



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso **2019-2020**

MATERIA: GEOGRAFÍA

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda a cuatro preguntas cualesquiera a elegir entre las ocho que se proponen.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Cada pregunta se calificará sobre 2,5 puntos.

A.1. (2,5 puntos). Tema: “El sistema urbano español”.

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto atendiendo a los siguientes apartados (utilice, como máximo, una cara de un folio):

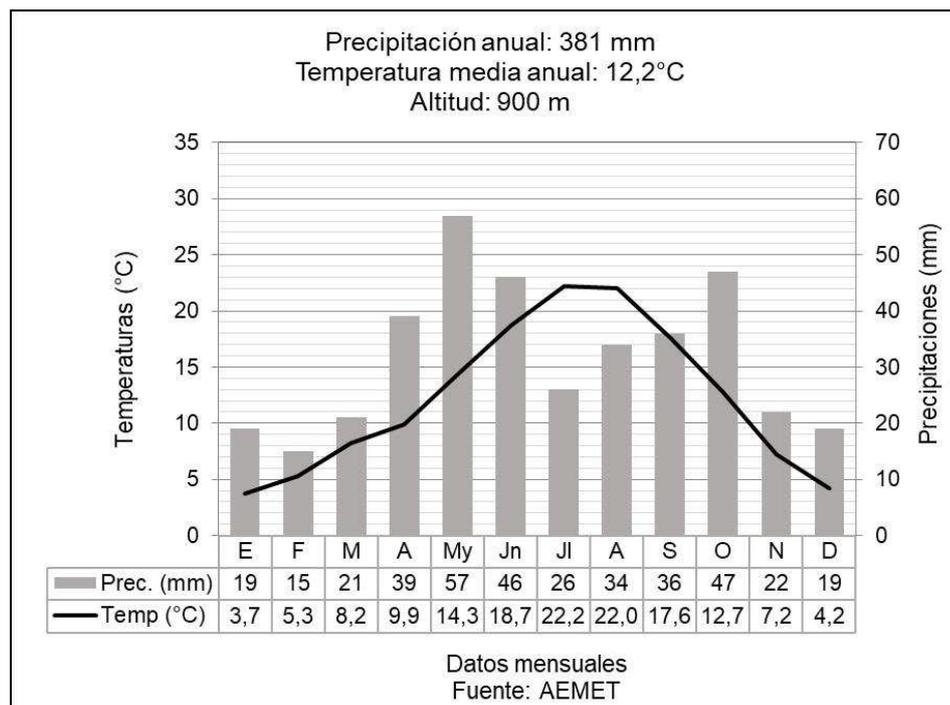
1. La jerarquía urbana de las ciudades en España.
2. La red urbana española.

A.2. (2,5 puntos). Defina con precisión **cinco** de los ocho **conceptos** siguientes (escriba, como máximo, una cara de un folio):

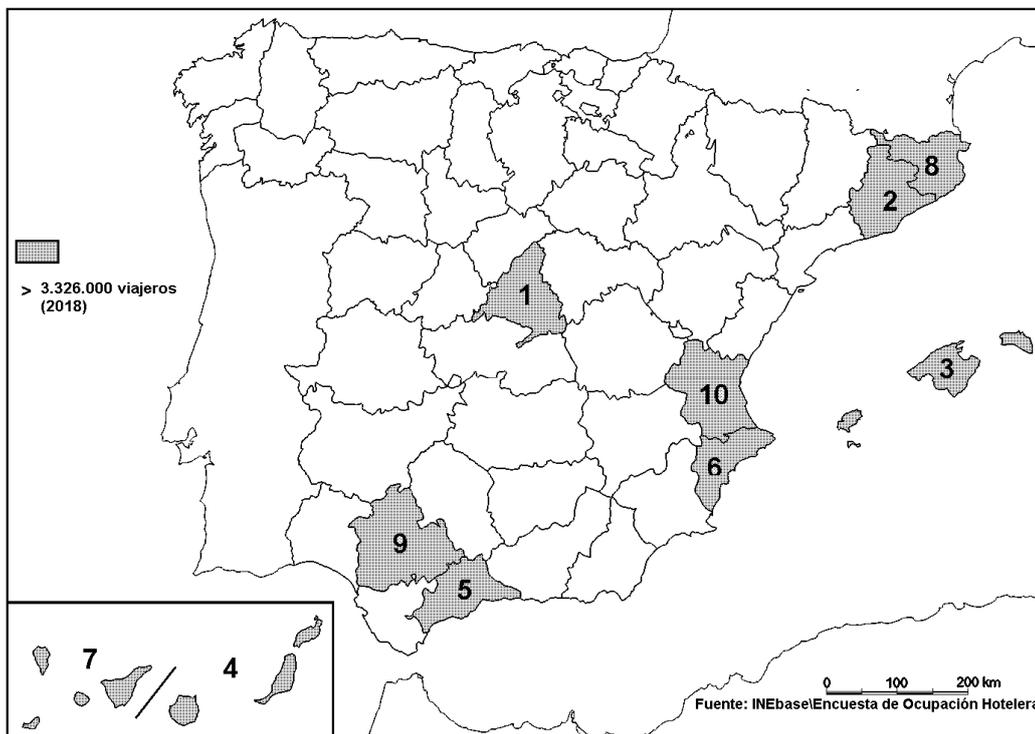
Altitud; SIG; caudal; marisma; relieve apalachense; trópico; pesca de altura; ría.

A.3. (2,5 puntos). Realice un comentario del siguiente climograma atendiendo, al menos, a estos aspectos:

1. Régimen de temperaturas medias mensuales y de las precipitaciones.
2. Pertenencia a alguna de las variedades climáticas de España y su área de distribución.



A.4. (2,5 puntos). A la vista del mapa adjunto “**Provincias con mayor número de viajeros en 2018**”, indique el nombre de las provincias numeradas, señale las posibles causas de esta distribución, y su relación con la actividad turística.



B.1. (2,5 puntos). Tema: “**La actividad pesquera en España**”.

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto atendiendo a los siguientes apartados (utilice, como máximo, una cara de un folio):

1. Características y problemática de la pesca en España.
2. Principales caladeros y tipos de pesca.

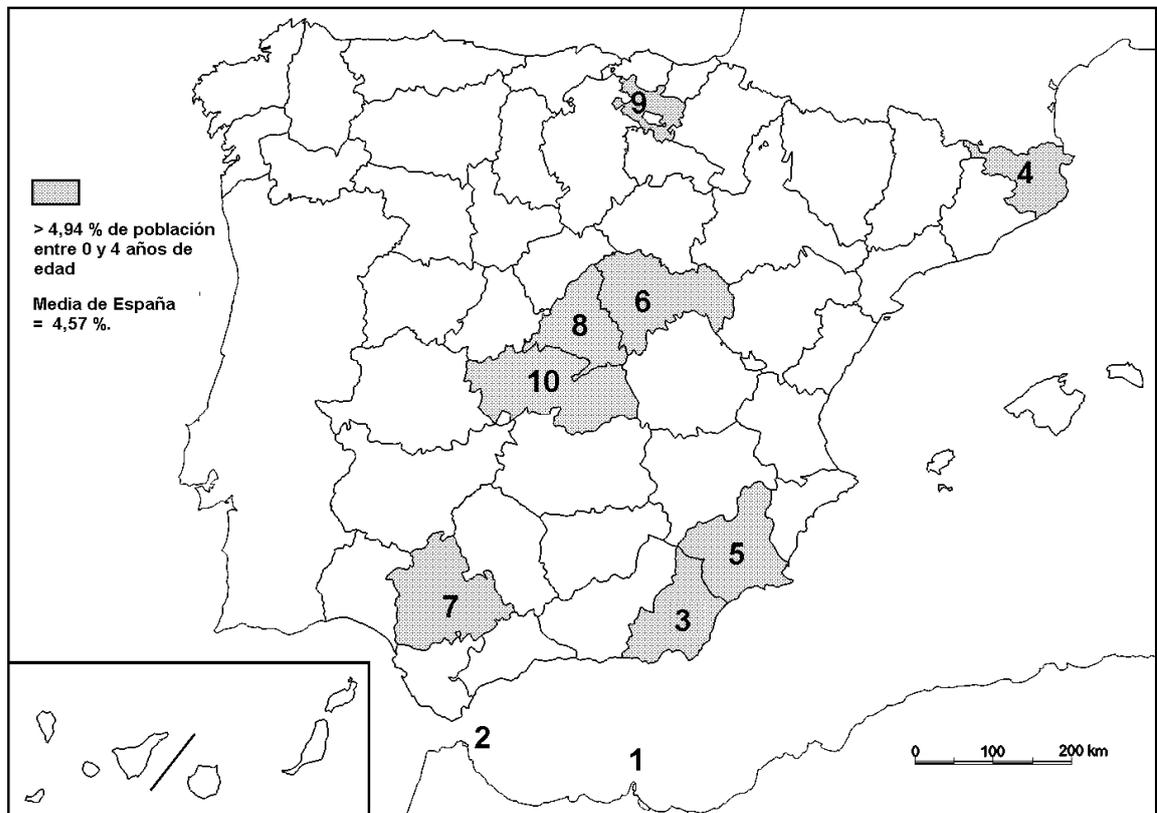
B.2. (2,5 puntos). Defina con precisión **cinco** de los ocho **conceptos** siguientes (escriba, como máximo, una cara de un folio):

Geografía; falla; solsticio; proyección cartográfica; deforestación; meandro; régimen fluvial; bosque caducifolio.

B.3. (2,5 puntos). Comente la **fotografía adjunta** atendiendo si procediese, al siguiente orden:

1. Elementos del medio físico.
2. Elementos del medio humano.
3. La relación entre ellos.
4. Indique el tipo de paisaje geográfico que muestra la fotografía.

B.4. (2,5 puntos). A la vista del mapa adjunto “**Porcentaje de población de 0 a 4 años (2017)**”, indique el nombre de las provincias o ciudades autónomas numeradas, según proceda, y explique las posibles razones y el significado demográfico que pueda tener esta distribución.



Fuente INEbase.



Zarauz/Zarautz (Guipúzcoa/Gipuzkoa)

GEOGRAFÍA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN.

6

A) CRITERIO GENERAL:

La puntuación total será de **10 puntos**.

B) CRITERIOS CONCRETOS:

Preguntas A.1 y B.1: 2,5 puntos.

Trata del “*desarrollo de un tema*”, valorando fundamentalmente la ordenación, la coherencia expositivo-argumentativa, la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos, junto con la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos que se suman al grado y profundidad de los conocimientos. El tema podrá ser planteado a partir de imágenes, gráficos, mapas u otros recursos visuales. **La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los subepígrafos del enunciado.** Los coordinadores comunicarán a los correctores las orientaciones específicas de corrección.

Preguntas A.2 y B.2: 2,5 puntos.

Definición de una serie de términos geográficos y conceptos. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto, y a la claridad conceptual. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo. Se asignará 0,50 puntos por cada uno de los cinco términos preguntados, de los ocho que se proponen.

Preguntas A.3 y B.3: 2,5 puntos.

Según la opción elegida por el estudiante, deberá: A) Comentar una noticia o un gráfico vinculados a uno de los temas de la geografía de España, donde se valorará preferentemente, la capacidad de relación entre la actualidad y los contenidos estudiados; B) Interpretar una imagen de paisaje geográfico. Se valorará con criterio amplio las respuestas a los epígrafes enunciados en la pregunta.

Preguntas A.4 y B.4: 2,5 puntos.

Esta parte consta de una pregunta de localización con base en un mapa. Se valorará la localización del hecho cartografiado, y su correcta interpretación causal. Cada localización correcta de las diez posibles tendrá un valor de 0,10 puntos.

En las cuatro partes de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación; v.gr.: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortográfica.

6

GEOGRAFÍA
SOLUCIONES
(Documento de trabajo orientativo)

Pregunta A.1. (2,5 puntos)

Esta pregunta es de la tipología c: “Abierta”, conforme a la Orden PCM/139/2020, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

Tema: El sistema urbano español.

1. La jerarquía de las ciudades en España

Criterios para establecer la jerarquía de las ciudades:

- a) Competencias administrativas: capitales de CCAA, de provincias.
- b) Volumen de población.
- c) Retención de funciones clave: servicios administrativos, servicios a la producción, dotaciones de primer nivel (universidades, hospitales de referencia, aeropuertos con conexiones internacionales, etc.).

2. La red urbana española.

- Nivel 1. Área Metropolitana de conexión internacional que alberga las principales funciones y establece todo tipo de conexiones y relaciones con otras Áreas Metropolitanas similares del mundo: Madrid.
- Nivel 2. Área Metropolitana de conexión internacional que alberga algunas de las principales funciones y establece algunas conexiones y relaciones con otras AM similares del mundo: Barcelona.
- Nivel 3. Áreas metropolitanas destacadas: Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Zaragoza. En algunos casos (Málaga, Bilbao) no son capitales regionales.
- Nivel 4. Ciudades de referencia regional: Vigo, A Coruña, Oviedo, Santander, Vitoria, San Sebastián, Pamplona, Valladolid, Alicante, Murcia, Palma de Mallorca, Granada, Almería, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria.
- Otras ciudades españolas: Muchas de estas ciudades están experimentando pérdidas de población (Salamanca, Badajoz, Lleida, etc.).
- Ciudades destacadas que forman parte de áreas metropolitanas (Móstoles, Alcobendas, Hospitalet de Llobregat, Tarrasa, etc.) con poblaciones superiores en número a las englobadas en el grupo anterior.
- Núcleos de población de más de 10.000 habitantes. Pequeñas ciudades que también experimentan pérdidas de población con la salvedad de las próximas a las áreas metropolitanas antes indicadas.

Pregunta A.2 y B.2. (2,5 puntos)

- Se asignará 0,5 puntos a cada explicación válida de los términos elegidos con referencia a su acepción geográfica. El/La corrector/a se servirá de las acepciones geográficas de las definiciones del diccionario de la RAE, o, en su caso de diccionarios o glosarios geográficos publicados.
- En el caso de acrónimos y/o de siglas no solamente bastará con explicitar su nombre, sino que será necesaria su explicación, aunque sea de manera breve.
- Las respuestas erróneas ni puntúan ni penalizan.
Cuando las respuestas sean parcialmente correctas y/o incompletas se asignarán 0,25 puntos.

Pregunta A.3. (2,5 puntos)

Climograma de Teruel

Pregunta A.4. (2,5 puntos)

La primera parte de la pregunta es cerrada, (localización); la segunda parte es abierta, por lo que los ítems señalados en ella son a título indicativo

1) Madrid, 2) Barcelona, 3) Islas Baleares\Illes Balears, 4) Las Palmas, 5) Málaga,6) Alicante\Alacant, 7) Santa Cruz de Tenerife, 8) Gerona\Girona, 9) Sevilla 10) Valencia\València.

Cada acierto 0,10 puntos. No se penalizarán errores de localización.

Explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa. Se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

Ítems

- Importancia de los recursos naturales. provincias litorales e insulares. Turismo de sol y playa.
- Importancia de la infraestructura hotelera (número de camas) y de la de acceso (aeropuertos con conexiones internacionales).
- Importancia de los recursos patrimoniales que atraen el turismo cultural (Barcelona, Madrid).

Pregunta B.1. (2,5 puntos)

Esta pregunta es de la tipología c: “Abierta”, conforme a la Orden PCM/139/2020, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

Tema: La actividad pesquera en España.

1. Características y problemática de la pesca en España

- España es una potencia pesquera mundial y uno de los primeros consumidores mundiales del pescado. Declive desde los años ochenta. Reconversiones, reducción de flota la pesquera en todas las artes de pesca.
- Problemas de sostenibilidad ambiental, la consideración de actividad depredadora, y la creación de zonas económicas exclusivas de terceros países, han hecho decaer la importancia de esta actividad tanto de la flota pesquera, la población activa y su participación en el PIB.
- La Organización Mundial del Comercio y las estrategias de la UE propician el acceso a caladeros internacionales. Las diferentes modalidades de pesca son: de bajura, artesanal; tradicional, de altura, barcos factorías. Pesca fluvial en general deportiva, regulaciones por las CCAA.
- La acuicultura marina y continental, en progreso, es una posible vía de mantenimiento de las poblaciones pesqueras en decadencia.

Ç

2. Principales caladeros y tipos de pesca

- Caladeros nacionales: se extienden hasta las 200 millas náuticas (Zona Económica Exclusiva).

- Caladeros comunitarios: cuotas de pesca y otras exigencias económicas y medioambientales de la Política Pesquera Común (PPC).
- Caladeros internacionales exclusivos de otros países bajo acuerdos pesqueros o bien mediante empresas mixtas:
- Caladeros internacionales: Islandia-Gran Sol (Atlántico Norte), Noruega (Atlántico Nororiental), Terranova/Groenlandia (Atlántico Noroccidental), aguas libres atlánticas frente a Portugal y España, Marruecos, Mauritania, Senegal, Mozambique/Seychelles (Índico), Argentina, Chile.
- Se diferencian las siguientes regiones pesqueras nacionales: noroeste (Galicia principal región pesquera), cantábrica, tramontana, levantina, sur-mediterránea, sur-atlántica, balear y canaria. Los mejores bancos de pesca son los atlánticos frente a los mediterráneos.
- Tipos de pesca: pesca de bajura, (plataforma continental) pesca de altura, pesca de gran altura o gran pesca. Según las artes: cerco, arrastre, almadraba, palangre, etc.

Pregunta B.3. (2,5 puntos)

Zarauz\Zarautz (Guipúzcoa\Gipuzkoa)

Se valorará la pregunta atendiendo a los siguientes criterios fundamentales: identificación e interpretación correcta de los elementos visibles, los aspectos deducidos de los mismos, y la clasificación del tipo o tipos de paisaje.

Pregunta B.4. (2,5 puntos)

La primera parte de la pregunta es cerrada, (localización); la segunda parte es abierta, por lo que los ítems señalados en ella son a título indicativo

- 1) Melilla, 2) Ceuta, 3) Almería, 4) Gerona\Girona, 5) Murcia, 6) Guadalajara, 7) Sevilla, 8) Madrid, 9) Álava\Araba. 10) Toledo.**

Cada acierto 0,10 puntos. No se penalizarán errores de localización.

Explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa. Se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

Ítems

- El mayor porcentaje de población de 0 a 4 años en las citadas provincias y ciudades autónomas se explica por varios factores
- En primer lugar, la presencia de población joven procedente de la inmigración exterior (Melilla, Ceuta, Almería, Murcia, Sevilla).
- La importancia porcentual en Gerona, Guadalajara, Álava y Toledo se explica porque la emigración que llega a Madrid o a Barcelona o al País Vasco y que deben buscar vivienda en Guadalajara-Toledo; Gerona; o Álava; respectivamente. Esta inmigración rejuvenece la población de estas periferias.
- En segundo lugar, el factor de emigración interior de población joven en busca de vivienda más asequible, también contribuye a aumentar los citados porcentajes.
- Y, en tercer lugar, tenemos que considerar la propia dinámica interna de estos territorios, con una elevada población juvenil preexistente.